

ANEXO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL  
 N° Exp: IR2310304 Ejercicio: 2004  
 Importe concedido: 19.600,00 euros  
 Finalidad: ADQUISICIÓN VEHÍCULO POLICÍA LOCAL  
 Plazo de ejecución: 6 MeseS  
 Aportación del Beneficiario: 0,00 euros  
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 19.600,00 euros  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LA LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JIMENA  
 N° Exp: IR2317004 Ejercicio: 2004  
 Importe concedido: 34.742,00 euros  
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE BARREDORA  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00 euros  
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 34.742,00 euros  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LA LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON  
 N° Exp: IR2310904 Ejercicio: 2004  
 Importe concedido: 11.000,00 euros  
 Finalidad: ADQUISICIÓN EQUIPO DE MEGAFONIA Y 500 SILLAS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00 euros  
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 11.000,00 euros  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN  
 N° Exp: IR2314504 Ejercicio: 2004  
 Importa concedido: 20.524,00 euros  
 Finalidad: INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN LA CASA CONSISTORIAL  
 Plazo da ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00 euros  
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 20.524,00 euros  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO  
 N° Exp: IR2318704 Ejercicio: 2004  
 Importe concedido: 19.349,91 euros  
 Finalidad: ADQUISICIÓN EXPENDEDORES DE TICKETS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 2.149,99 euros  
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 21.499,90 euros  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%  
 Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO  
 N° Exp: IR2307604 Ejercicio: 2004  
 Importe concedido: 12.221,00 euros  
 Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SERVICIO DE AGUAS  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00 euros  
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 12.221,00 euros  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LA LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARES, LOS  
 N° Exp: IR2316104 Ejercicio: 2004  
 Importe concedido: 104.000,00 euros  
 Finalidad: REFORMA CASETA MUNICIPAL  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00 euros  
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 104.000,00 euros  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%  
 Condiciones: DEBERÁ COLOCARSE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SUBVENCIÓN EN LUGAR VISIBLE. DEBERÁ APORTAR PROYECTO DE EJECUCIÓN CONFORME AL COMPROMISO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO  
 N° Exp: IR2307504 Ejercicio: 2004  
 Importe concedido: 21.436,00 euros  
 Finalidad: ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE USOS MÚLTIPLES  
 Plazo de ejecución: 6 Meses  
 Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 21.436,00 euros  
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%  
 Condiciones: DEBERÁ LUCIR LOGOTIPO DE LA J.A. CON LA LEYENDA "CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN"

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 237/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, comunicando la interposición del procedimiento abreviado núm. 237/2004, interpuesto por don Francisco José Pozo Gago, contra la denegación presunta del recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la Orden de 21 de mayo de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se integra a los funcionarios que en ella se relacionan en los Cuerpos y Especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional 3.ª de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 545/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, comunicando la interposición del procedimiento abreviado número 545/2004, interpuesto por doña M.ª Dolores Suárez Moreno y don José Antonio Parejo Morales, contra la Resolución de 7 de julio de 2004 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, así como la definitiva de adjudicatarios/as con indicación de su puntuación, y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

Núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 676/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 676/2004, interpuesto por doña Montserrat Coll Porta, contra la Orden de 15 de febrero de 2002 de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 30, de 12 de marzo de 2002), modificada por la Orden de 17 de marzo de 2003 (BOJA núm. 64 de 3 de abril de 2003), por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del grupo I, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 24 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2518/04 ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2518/04, interpuesto por don Ricardo Flores Reus, solicitando se reforme el art. 1.9 del Decreto 347/2003 para que se contemplen cuatro semanas de permiso para los eventos ocurrido a familiares consanguíneos que residan en otro Continente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 584/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis, de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 584/2004, interpuesto por doña Cristina Moyo Ruiz, contra la Orden de 28 de junio de 2004, publicada en el BOJA núm. 136 de 13 de julio de 2004 por la que se resuelve el concurso unitario de méritos para la provisión de puestos de trabajo de nivel básico en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número seis, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 721/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 721/2004, interpuesto por don Salvador Villalobos Carballo, contra la Orden de 30 de agosto de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 11 de febrero de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, convocadas por Orden de 21 de marzo de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de noviembre de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.